



Medellín, martes 17 de marzo de 2025

Señor

Wilmar Mauricio Sepúlveda

Vicerrector Académico

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

ASUNTO: Designación supervisión.

JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.042.066.037 de Santa Barbara - Antioquia, en calidad de Director Jurídico de la **INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**, nombrado mediante Resolución TH No 0016 del 10 de enero del 2025, en cumplimiento de las funciones asignadas por el artículo 4° del Acuerdo 011 del 2022, y en uso de las facultades legales otorgadas por la Resolución No. 428 del 20 de diciembre de 2022 expedida por el Rector de la Institución, mediante la cual se le delega la celebración de los contratos y expedición de los actos- precontractuales, contractuales y postcontractual al interior de la Institución, que se deriven de los procesos de contratación directa regulada en la Ley 80 de 1993 o la norma que los modifique, sustituya, adicione o reglamente, debidamente facultado para la firma de este documento; me permito informarle que de acuerdo con su perfil profesional y experiencia, además teniendo en cuenta tanto la naturaleza como cuantía de los contratos que se enuncian a continuación, usted **WILMAR MAURICIO SEPÚLVEDA**, ha sido designado como supervisor de los siguientes contratos:

NO. DEL CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
VER ANEXO	VER ANEXO	VER ANEXO

En el desarrollo de lo anteriormente encomendado, debe tener en cuenta que dentro de sus responsabilidades se encuentra brindar apoyo al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al contrato.

Además, debe cumplir con lo previsto en la Resolución No 134 del 21 de abril de 2023, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría para la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**, la cual puede encontrar en el aplicativo G + de la Institución. El presente ajuste frente a la supervisión





de los contratos relacionados se encontrará vigente desde el día de hoy, 17 de marzo de 2025 hasta el cierre del expediente contractual, siempre y cuando se mantenga su calidad como contratista.

Con este documento, se entiende por terminada la designación de supervisión efectuada al señor **RUBEN DARIO OSORIO JIMÉNEZ**– supervisor designado para la fecha de suscripción del contrato (ver anexo).

Atentamente,

JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA
Director Jurídico

WILMAR MAURICIO SEPÚLVEDA
Supervisor Principal

Mauricio Torres A
Revisó



No. Del contrato	NOMBRE COMPLETO	OBJETO
CMA-CD-603-JU-2-2021	WENDY MELISSA OSORIO LÓPEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de apoyo para fortalecer la oferta de Programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano de la Institución Universitaria
CMA-CD-605-JU-3-2021	MÓNICA LORENA GAVIRIA CORREA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de apoyo como enlace ante la entidad contratante para los contratos que se celebran con la vicerrectoría académica en el marco del contrato
CMA-CD-607-JU-4-2021	LINA PATRICIA JIMÉNEZ URIBE	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional jurídico de apoyo a los procesos de Vicerrectoría Académica
CMA-CD-610-JU-5-2021	NATALIA SANTAMARIA CASTAÑO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de apoyo a los contratos que se celebran con la vicerrectoría académica en el marco del contrato
CMA-CD-1835-JU-19-2021	MARIAM STEFANY ROZO FERIA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales y a ejercer las actividades del proceso de Gestión de Comunicaciones Externas e internas de la organización, relacionadas con cubrimiento periodístico, apoyo a dependencias institucionales, apoyo a logística y realización de eventos
CMA-CD-1836-JU-20-2021	SARA ÁLVAREZ TRUJILLO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como generador de contenido y administrador de las estrategias digitales del proceso de Gestión de Comunicaciones Externas e internas de la Institución
CMA-CD-1837-JU-21-2021	PAULA ANDREA GÓMEZ BOTERO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales y a ejercer las actividades del proceso de Gestión de Comunicaciones Externas e internas de la organización, relacionadas con cubrimiento periodístico, apoyo a dependencias institucionales, apoyo a logística y realización de eventos.
CMA-CD-1838-JU-22-2021	DIEGO ALEXANDER PATIÑO RESTREPO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales y a ejercer las actividades del proceso de Gestión de Comunicaciones Externas e internas de la organización, relacionadas con cubrimiento periodístico, apoyo a dependencias institucionales, apoyo a logística y realización de eventos.
CMA-CD-1840-JU-24-2021	DANIEL ALEJANDRO VERA MEJIA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo para la vicerrectoría académica, como Ingeniero de productividad y calidad, en el marco de los convenios de Becas tecnologías
CMA-CD-1848-JU-32-2021	LINA YURLEY VALLE	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales el logro de las metas propuestas de la dependencia quedate colmayor.
CMA-CD-1849-JU-33-2021	LUISA MARÍA SUÁREZ RODRÍGUEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales el logro de las metas propuestas de la dependencia quedate colmayor.
CMA-CD-1850-JU-34-2021	SANDRA DINELA VELA OQUENDO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales el logro de las metas propuestas de la dependencia quedate colmayor.
CMA-CD-1851-JU-35-2021	RICARDO RUEDA ROBAYO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales el logro de las metas propuestas de la dependencia quedate colmayor
CMA-CD-1852-JU-36-2021	ISAIAS EDUARDO SANTA GOMEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales el logro de las metas propuestas de la dependencia quedate colmayor
CMA-CD-1853-JU-37-2021	MILTON JULÁN MUÑOZ SERNA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales el logro de las metas propuestas de la dependencia quedate colmayor
CMA-CD-1889-JU-53-2021	JUAN RAFAEL CASTAÑO ESPINAL	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar el logro de las metas propuestas en el Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica de programas e institucional
CMA-CD-1905-JU-59-2021	EDWIN DANIEL ALVAREZ VASQUEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como ingeniero que diagrama y ensamble los contenidos virtuales para la actualización y alistamiento de los diferentes módulos de los cursos de la tecnología en gestión ambiental y la especialización en Planeación urbana

No. Del contrato	NOMBRE COMPLETO	OBJETO
CMA-CD-1907-JU-61-2021	DIEGO ALBERTO LÓPEZ CARDONA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales el logro de las metas propuestas de la dependencia quedate colmayor.
CMA-CD-1964-JU-67-2021	LUZ YADIRA GÓMEZ HERNÁNDEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo para el estudio de impacto del sistema general de investigación de la institución universitaria colegio mayor de antioquia.
CMA-CD-1965-JU-68-2021	PATRICIA ESTRADA MEJIA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo para el estudio de impacto del sistema general de investigación de la institución universitaria colegio mayor de antioquia.
CMA-CD-1966-JU-69-2021	OSCAR GONZALO GIRALDO ARCILA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo para el estudio de impacto del sistema general de investigación de la institución universitaria colegio mayor de antioquia.
CMA-CD-2559-JU-76-2021	CAROLINA SANTOS NIETO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como comunicador social - periodista animador digital para apoyar la realización de animaciones en adobe premiere, adobe after effect, adobe indesign Y toon boom harmonia para las plataformas digitales de la institución universitaria donde se encuentran alojados los cursos virtuales de pregrado y la oferta por Extensión Académica y Proyección social.
CMA-CD-2576-JU-93-2021	JHAN CARLOS MUÑOZ ROJAS	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como tutor de inglés, niveles I y II, en el marco de las estrategias de mejoramiento de la calidad educativa, para los estudiantes adscritos a los convenios de Becas Tecnologías, celebrados entre la Agencia de Educación Superior de Medellín- Sapiencia y la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
CMA-CD-2578-JU-95-2021	RODRIGO MEJIA MONTOYA	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como tutor de inglés, niveles I y II, en el marco de las estrategias de mejoramiento de la calidad educativa, para los estudiantes adscritos a los convenios de Becas Tecnologías, celebrados entre la Agencia de Educación Superior de Medellín- Sapiencia y la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
CMA-CD-3002-JU-100-2021	LEON ANTONIO ARANZAZU RESTREPO	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como tutor de inglés, niveles I y II, en el marco de las estrategias de mejoramiento de la calidad educativa, para los estudiantes adscritos a los convenios de Becas Tecnologías, celebrados entre la Agencia de Educación Superior de Medellín- Sapiencia y la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
CMA-CD-3152-JU-107-2021	DIANA CECILIA GIL LUJAN	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para dictar los cursos de Media Técnica con énfasis en el área de turismo de un grupo en el Municipio de Ciudad Bolívar, con cargo al convenio entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar en el Municipio de Ciudad Bolívar.
CMA-CD-3153-JU-108-2021	LEIDY CATALINA BEDOYA JIMÉNEZ	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para dictar los cursos de Media Técnica con énfasis en el área de turismo de un grupo en el Municipio de Ciudad Bolívar, con cargo al convenio entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar en el Municipio de Ciudad Bolívar.
CMA-CD-3198-JU-109-2021	JOSE ALBERTO RUIZ ORTEGA	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como tutor de inglés, niveles I y II, en el marco de las estrategias de mejoramiento de la calidad educativa, para los estudiantes adscritos a los convenios de Becas Tecnologías, celebrados entre la Agencia de Educación Superior de Medellín- Sapiencia y la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
CMA-CD-3199-JU-110-2021	CARLOS ALBERTO BARÓN ARISTIZÁBAL	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para dictar los cursos de Media Técnica con énfasis en el área de turismo de un grupo en el Municipio de Ciudad Bolívar, con cargo al convenio entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar en el Municipio de Ciudad Bolívar
CMA-CD-3200-JU-111-2021	CARLOS ANDRÉS GARCIA GONZALEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como coordinador para fortalecer la oferta de Programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano de la Institución Universitaria.

No. Del contrato	NOMBRE COMPLETO	OBJETO
CMA-CD-3201-JU-112-2021	CATALINA HURTADO VÁSQUEZ	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios para apoyar la mesa de ayuda para los cursos de contingencia virtuales inglés, en el marco de las estrategias de mejoramiento de la calidad educativa, para los estudiantes adscritos a los convenios de Becas Tecnologías, celebrados entre la Agencia de Educación Superior de Medellín- Sapiencia y la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
CMA-CD-3202-JU-113-2021	JUAN CAMILO ESCOBAR GALVIS	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios para apoyar la mesa de ayuda para los cursos de contingencia virtuales inglés, en el marco de las estrategias de mejoramiento de la calidad educativa, para los estudiantes adscritos a los convenios de Becas Tecnologías, celebrados entre la Agencia de Educación Superior de Medellín- Sapiencia y la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-3289-JU-117-2021	HELY JOHANA MONTOYA RESTREPO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales ya ejercer las actividades del proceso de Gestión de Comunicaciones Externas e internas de la organización, relacionadas con cubrimiento periodístico, apoyo a dependencias institucionales, apoyo a logística y realización de eventos.
CMA-CD-3528-JU-127-2021	LEYDER SANTIAGO VALENCIA BLANDON	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión. Como Auxiliar en el Economato de Gastronomía.
CMA-CD-3743-JU-147-2021	STIVEN RAMÍREZ QUINTERO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales el logro de las metas propuestas de la dependencia Quedate Colmayor.
CMA-CD-3775-JU-150-2021	ALISON MARIN ORTEGA	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para realizar la revisión y actualización de los documentos maestros y anexos de las técnicas laborales: Asistente en Organización de Eventos y Organización de Viajes con miras a la renovación de los registros de programas
CMA-CD-3776-JU-151-2021	ELIANA ECHEVERRI CUARTAS	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como profesional de apoyo a los procesos administrativos y académicos de la ETDH.
CMA-CD-3777-JU-152-2021	ISABEL CRISTINA BETANCUR CEBALLOS	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para realizar la revisión y actualización de los documentos maestros y anexos de la técnica laboral en Cocina con miras a la renovación de los registros de programas.
CMA-CD-3876-JU-170-2021	DIANA CAROLINA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir los cursos del ciclo de formación con énfasis en el área de turismo de un grupo en el Municipio de Andes, con cargo al convenio entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar en el Municipio de Andes.
CMA-CD-3899-JU-173-2021	DEYRA JULIETH MOLINARES BALLESTEROS	El CONTRATISTA de manera independiente, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para realizar la creación curricular de los programas: Técnico Laboral en Asistente Administrativo y Técnico Laboral en Asistente en Mercadeo y Servicios.
CMA-CD-3901-JU-175-2021	LEON ANTONIO ARANZAZU RESTREPO	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir el curso de inglés, módulo que hace parte del ciclo de formación con énfasis en el área de turismo de un grupo de estudiantes en el Municipio de Andes, con cargo al convenio entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar.
CMA-CD-3909-JU-183-2021	SARA MARIA AGUILAR CORONADO	El CONTRATISTA de manera independiente, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para realizar la creación curricular del programa Técnico Laboral como Auxiliar Contable.
CMA-CD-3910-JU-184-2021	RICARDO LEÓN VELÁSQUEZ CASTELLAR	El CONTRATISTA de manera independiente, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para realizar la creación curricular del programa Técnico Laboral como Auxiliar en Logística y Centros de Distribución.
CMA-CD-3911-JU-185-2021	DANIEL SANTIAGO URIBE ORTIZ	El CONTRATISTA de manera independiente, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para realizar la creación curricular del programa Técnico Laboral como Auxiliar en Logística y Centros de Distribución.
CMA-CD-3912-JU-186-2021	NATALIA OSORIO OSPINA	El CONTRATISTA de manera independiente, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para realizar la creación curricular del programa Técnico Laboral en Asistente de Seguridad y Salud en el trabajo.
CMA-CD-4115-JU-194-2021	MAICOL STIVEN TORRES HERNANDEZ	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en el logro de las metas propuestas de la dependencia quédate Colmayor.

No. Del contrato	NOMBRE COMPLETO	OBJETO
CMA-CD-4164-JU-196-2021	JUAN ESTEBAN PALACIO DUQUE	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir los cursos de la técnica laboral en organización de viajes con énfasis en turismo de un grupo de estudiantes en el Municipio de Ciudad Bolívar con cargo al convenio entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar.
CMA-CD-4165-JU-197-2021	ELSA MARÍA MARTELO HERRERA	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir el curso de inglés, módulo que hace parte del ciclo de formación con énfasis en el área de turismo de un grupo de estudiantes en el Municipio de Ciudad Bolívar con cargo al convenio entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar.
CMA-CD-4220-JU-208-2021	DIANA CECILIA GIL LUJAN	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para implementar las actividades prácticas en el marco del desarrollo de competencias específicas en turismo de los grupos en el Municipio de Andes, con cargo al convenio entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar en el Municipio de Andes.
CMA-CD-4246-JU-219-2021	LINA FERNANDA SÁNCHEZ MORENO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para el logro de las metas propuestas de la dependencia a través de los servicios como docente de apoyo en lectoescritura de Quédate en Colmayo.
CMA-CD-4402-JU-222-2021	EDISON ALDEMAR HINCAPIÉ ATEHORTÚA	El CONTRATISTA de manera independiente, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para realizar la creación curricular del programa Técnico Laboral en Auxiliar en Construcción.
CMA-CD-4711-JU-226-2021	ANDRÉS FELIPE MALDONADO ESCOBAR	El CONTRATISTA de manera independiente, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para realizar la creación curricular del programa Técnico Laboral como Asistente de Comunicación y Redes Sociales.
CMA-CD-4912-JU-231-2021	LUZ YADIRA GÓMEZ HERNÁNDEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo para el estudio de impacto del sistema general de investigación de la institución universitaria colegio mayor de antioquia.
CMA-CD-5405-JU-48-2022	DIEGO ALEXANDER PATIÑO RESTREPO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales cómo profesional audiovisual para desarrollar actividades relacionadas a las campañas internas y externas, y posicionamiento de marca de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-5406-JU-49-2022	FABIOLA EMPERATRIZ BETANCOURT VIANA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales cómo profesional en comunicación para desarrollar actividades relacionadas con cubrimiento periodístico, apoyo a dependencias institucionales, apoyo a logística y realización de eventos dentro del proceso de Gestión de Comunicaciones y Mercado de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-5410-JU-53-2022	CAROLINA CANO LÓPEZ	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo a las labores administrativas desarrolladas en la Vicerrectoría Académica de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-6803-JU-71-2022	LUIS FELIPE GONZALEZ AGUDELO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar el logro de las metas de programas e institucionales, propuestas en el Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica.
CMA-CD-6804-JU-72-2022	JUAN FERNANDO MADRIGAL MESA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar el logro de las metas de programas e institucionales, propuestas en el Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica.
CMA-CD-6805-JU-73-2022	FRANCY JULIETH GARCÍA GÓMEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar el logro de las metas de programas e institucional, propuestas en el Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica
CMA-CD-6806-JU-74-2022-V2	JUAN RAFAEL CASTAÑO ESPINAL	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar el logro de las metas de programas e institucionales, propuestas en el Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica.
CMA-CD-6807-JU-75-2022	ISABEL CRISTINA JIMÉNEZ LONDOÑO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar el logro de las metas de programas e institucionales, propuestas en el Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica.

No. Del contrato	NOMBRE COMPLETO	OBJETO
CMA-CD-7106-JU-78-2022	EDWIN ALEXANDER GALLARDO VILLAMIZAR	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar al área de Admisiones Registro y Control realizando soporte técnico, garantizando su correcto funcionamiento, confiabilidad de la información y generación de información estadística requerida por la institución.
CMA-CD-7107-JU-79-2022	DAVID MONTOYA GÓMEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios para las actividades como apoyo administrativo en el área de Admisiones, Registro y Control
CMA-CD-7108-JU-80-2022	CLAUDIA MARIA GUTIERREZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios para las actividades como apoyo administrativo en el área de Admisiones, Registro y Control.
CMA-CD-7342-JU-86-2022	LUZ EDITH SANTA GUTIERREZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar el logro de las metas propuestas en el Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica de programas e institucionales.
CMA-CD-7343-JU-87-2022	NATALIA ANDREA ACEVEDO GOMEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo administrativo a la gestión del área de Admisiones, Registro y Control.
CMA-CD-7344-JU-88-2022	CARLOS MARIO RESTREPO AMAYA	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a brindar soporte al área de Admisiones Registro y Control garantizando su correcto funcionamiento, confiabilidad de la información, generación de información estadística requerida por la institución.
CMA-CD-7347-JU-91-2022	NATALIA RUEDA ECHAVARRIA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de apoyo Centro de Lenguas realizando las actividades y acciones relacionadas con el normal funcionamiento de esta dependencia.
CMA-CD-7348-JU-92-2022	PAULA ANDREA GÓMEZ BOTERO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales cómo profesional en comunicación para desarrollar actividades relacionadas con cubrimiento periodístico, apoyo a dependencias institucionales, apoyo a logística y realización de eventos dentro del proceso de Gestión de Comunicaciones y Mercado de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-7349-JU-93-2022	LUISA FERNANDA CATAÑO ARROYAVE	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales cómo profesional en comunicación para desarrollar actividades relacionadas con el apoyo a las estrategias digitales, a la página web, apoyos misionales y otros dentro del proceso de Gestión de Comunicaciones y Mercado de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-7350-JU-94-2022	SANTIAGO BETANCOURT PEÑA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales cómo profesional en comunicación para el desarrollo de actividades de planeación e implementación de estrategias en marketing e imagen, para crear posicionamiento y grabación interna y externa de la marca Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-7459-JU-124-2022	MARGARITA MARIA PARRA JARAMILLO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar el logro de las metas propuestas de la dependencia centro de graduados de la Institución en lo concerniente a la gestión del programa de empleo y orientación laboral.
CMA-CD-7460-JU-125-2022	JUAN ESTEBAN PALACIO DUQUE	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional para el centro de graduados de la institución en los procesos de comunicaciones y relacionamiento.
CMA-CD-7466-JU-131-2022	WALTHER DE JESÚS RESTREPO SALINAS	El contratista de forma independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como apoyo a la gestión del área de internacionalización de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-7476-JU-141-2022	KATHERINE MARTINEZ ARIAS	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales el logro de las metas propuestas de la dependencia.
CMA-CD-7477-JU-142-2022	MARIA CAMILA JIMENEZ MORA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales el logro de las metas propuestas de la dependencia.
CMA-CD-7559-JU-149-2022	BEATRIZ ELENA SANCHEZ BUSTAMANTE	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para asesorar proyectos especiales de formación integral y el desarrollo curricular que permitan el logro de las metas propuestas en el Proceso de Docencia con alcance en los programas ofertados por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-7560-JU-150-2022	DANILO ANTONIO PARRA CASAS	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como conductor del vehículo, al servicio de la vicerrectoría académica de la institución.

No. Del contrato	NOMBRE COMPLETO	OBJETO
CMA-CD-7561-JU-151-2022	LINA PATRICIA JIMÉNEZ URIBE	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como abogada de apoyo en los procesos de la Vicerrectoría Académica.
CMA-CD-7562-JU-152-2022	WENDY MELISSA OSORIO LÓPEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de apoyo para fortalecer la oferta de Programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-7563-JU-153-2022	MANUELA VALENCIA ESTRADA	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para brindar soporte técnico y servicios de mesa de ayuda para los estudiantes y docentes en modalidad virtual de los programas virtuales de la Institución, las electivas de la Vicerrectoría Académica y la oferta de cursos por extensión académica de las facultades, oferta de cursos de inglés, extensión y graduados
CMA-CD-7564-JU-154-2022	NATALIA SANTAMARIA CASTAÑO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo para facilitar el desarrollo de las actividades de los convenios adscritos a la Vicerrectoría Académica que le sean asignados
CMA-CD-7565-JU-155-2022	CAROLINA ZAPATA PUERTA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo para facilitar el desarrollo de las actividades de los convenios adscritos a la Vicerrectoría Académica que le sean asignados.
CMA-CD-7566-JU-156-2022	GLORIA MARIA RESTREPO DELGADO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional en administración para orientar, apoyar y acompañar a docentes en la incorporación de las TIC en el programa de la tecnología en gestión turística en modalidad virtual, cursos de extensión y demas oferta académica que se genere en dicha modalidad.
CMA-CD-7567-JU-157-2022	JULIETA MARQUEZ GUTIERREZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional en ciencias humanas para orientar, apoyar y acompañar a docentes en la incorporación de las TIC en el programa de la especialización en planeación urbana en modalidad virtual, cursos de extensión, cursos de apoyo a la presencialidad y demas oferta académica que se genere en dicha modalidad.
CMA-CD-7568-JU-158-2022	CATHERINE MONTOYA SIERRA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional en ciencias humanas para orientar, apoyar y acompañar a docentes en la incorporación de las TIC en el programa de la especialización en planeación urbana en modalidad virtual, cursos de extensión, cursos de apoyo a la presencialidad y demas oferta académica que se genere en dicha modalidad.
CMA-CD-7569-JU-159-2022	KARINA LOPEZ DURAN	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de mesa de ayuda y soporte técnico para los estudiantes y docentes en modalidad virtual de los programas virtuales de la Institución, las electivas de la Vicerrectoría Académica, la oferta de cursos por extensión académica de las facultades, extensión, graduados y oferta de ingles en @Medellin y Mi u Virtual.
CMA-CD-7570-JU-160-2022	DIANA PATRICIA RUIZ MIRA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar las comunicaciones digitales requeridas para la oferta virtual de pregrado, posgrado y cursos de extensión de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
CMA-CD-7964-JU-175-2022	SARA CASTRO MAYA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales cómo profesional audiovisual para desarrollar actividades relacionadas a las campañas internas y externas, y posicionamiento de marca de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-7965-JU-176-2022	MARIAM STEFANY ROZO FERIA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales cómo profesional en comunicación para desarrollar actividades relacionadas con cubrimiento periodístico, apoyo a dependencias institucionales, apoyo a logística y realización de eventos dentro del proceso de Gestión de Comunicaciones y Mercado de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-7970-JU-181-2022	LIBARDO ALVAREZ LOPERA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar el logro de las metas de programas e institucionales, propuestas en el Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica.
CMA-CD-7977-JU-188-2022	MARIA FERNANDA CADAVID BONET	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de apoyo a los procesos administrativos y académicos de la ETDH.
CMA-CD-8025-JU-190-2022	LINA YURLEY VALLE	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para el acompañamiento psicoeducativo individual y grupal para los estudiantes con vulnerabilidades académicas que asisten al programa Quédate en Colmayor.

No. Del contrato	NOMBRE COMPLETO	OBJETO
CMA-CD-8026-JU-191-2022	JOAN SEBASTIAN CARDONA GALLEG0	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para el acompañamiento psicoeducativo individual y grupal para los estudiantes con vulnerabilidades académicas que asisten al programa Quédate en Colmayor.
CMA-CD-8027-JU-192-2022	ISAIAS EDUARDO SANTA GOMEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para el acompañamiento en ciencias básicas de los estudiantes con vulnerabilidades académicas que asisten al programa Quédate en Colmayor.
CMA-CD-8028-JU-193-2022	MILTON JULÁN MUÑOZ SERNA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para el acompañamiento en ciencias básicas de los estudiantes con vulnerabilidades académicas que asisten al programa Quédate en Colmayor.
CMA-CD-8029-JU-194-2022	STIVEN RAMÍREZ QUINTERO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para el acompañamiento en ciencias básicas de los estudiantes con vulnerabilidades académicas que asisten al programa Quédate en Colmayor.
CMA-CD-8031-JU-196-2022	MAICOL STIVEN TORRES HERNANDEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para el acompañamiento en ciencias básicas de los estudiantes con vulnerabilidades académicas que asisten al programa Quédate en Colmayor.
CMA-CD-8032-JU-197-2022	JUAN CARLOS LOPEZ RESTREPO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para la gestión estadística del SPADIES para el observatorio para la permanencia con calidad académica
CMA-CD-8033-JU-198-2022	NATALIA YEPES GONZALEZ / Laura Carolina Jaramillo Correa	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales el logro de las metas propuestas de la dependencia.
CMA-CD-8210-JU-305-2022	CAROLINA SANTOS NIETO	El Contratista de manera independiente, se obliga a prestar sus servicios profesionales como comunicador social - periodista, animador digital, para apoyar la realización de animaciones en adobe premiere, adobe after effect, adobe indesign Y toon boom harmonia para las plataformas digitales de la institución universitaria, donde se encuentran alojados los cursos virtuales de pregrado y la oferta por Extensión Académica y Proyección social
CMA-CD-8282-JU-333-2022	DIANA CECILIA GIL LUJAN	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir los cursos del ciclo de formación con énfasis en turismo de un grupo en el Municipio de Andes, con cargo al convenio entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar
CMA-CD-8997-JU-497-2022	JOAN SEBASTIAN CARDONA GALLEG0	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a Servicios Profesionales para el acompañamiento psicoeducativo individual y grupal para los estudiantes con vulnerabilidades académicas que asisten al programa Quédate en Colmayor.
CMA-CD-8998-JU-498-2022	LINA YURLEY VALLE	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para el acompañamiento psicoeducativo individual y grupal para los estudiantes con vulnerabilidades académicas que asisten al programa Quédate en Colmayor.
CMA-CD-8999-JU-499-2022	MAICOL STIVEN TORRES HERNANDEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para el acompañamiento en ciencias básicas de los estudiantes con vulnerabilidades académicas que asisten al programa Quédate en Colmayor.
CMA-CD-9013-JU-510-2022	GLORIA MARIA RESTREPO DELGADO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional en administración para orientar, apoyar y acompañar a docentes en la incorporación de las TIC en el programa de la tecnología en gestión turística en modalidad virtual, cursos de extensión y demas oferta académica que se genere en dicha modalidad.
CMA-CD-9014-JU-511-2022	JULIETA MARQUEZ GUTIERREZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional en ciencias humanas para orientar, apoyar y acompañar a docentes en la incorporación de las TIC en el programa de la especialización en planeación urbana en modalidad virtual, cursos de extensión, cursos de apoyo a la presencialidad y demas oferta académica que se genere en dicha modalidad.
CMA-CD-9015-JU-512-2022	CATHERINE MONTOYA SIERRA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como ingeniero que ensamble los contenidos virtuales para la actualización y alistamiento de los diferentes módulos de los cursos de la tecnología en gestión ambiental, la especialización en Planeación urbana y la tecnologia en gestion turistica en modalidad virtual.

No. Del contrato	NOMBRE COMPLETO	OBJETO
CMA-CD-9016-JU-513-2022	KARINA LOPEZ DURAN	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de mesa de ayuda y soporte técnico para los estudiantes y docentes en modalidad virtual de los programas virtuales de la Institución, las electivas de la Vicerrectoría Académica, la oferta de cursos por extensión académica de las facultades, extensión, graduados y oferta de ingles en @Medellin y Mi u Virtual.
CMA-CD-9017-JU-514-2022	CATALINA MARÍA CUARTAS CARVAJAL	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de mesa de ayuda y soporte técnico para los estudiantes y docentes en modalidad virtual de los programas virtuales de la Institución, las electivas de la Vicerrectoría Académica, la oferta de cursos por extensión académica de las facultades, extensión, graduados y oferta de ingles en @Medellin y Mi u Virtual.
CMA-CD-9018-JU-515-2022	JUAN ESTEBAN QUINTERO HERRERA	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de ingeniero de soporte para los estudiantes y docentes en modalidad virtual de los programas virtuales de la Institución, las electivas de la Vicerrectoría Académica, la oferta de cursos por extensión académica de las facultades, extensión, graduados y oferta de ingles en @Medellin y Mi u Virtual.
CMA-CD-9019-JU-516-2022	CAROLINA SANTOS NIETO	El Contratista de manera independiente, se obliga a prestar sus servicios profesionales como comunicador social -animador digital para apoyar la realización de animaciones en adobe premiere, adobe after effect, adobe indesign Y toon boom harmonia para las plataformas digitales de la institución universitaria donde se encuentran alojados los cursos virtuales de pregrado y la oferta por Extensión Académica y Proyección social.
CMA-CD-9020-JU-517-2022	DIANA PATRICIA RUIZ MIRA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como apoyo a las comunicaciones digitales requeridas para la oferta virtual de pregrado, posgrado y cursos de extensión de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-9021-JU-518-2022	SEBASTIAN ROJAS ROJAS	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como tecnólogo en producción de televisión para apoyar la realización y edición de videos para los cursos virtuales que se habilitan en las plataformas digitales de la institución Universitaria.
CMA-CD-9022-JU-519-2022	MANUELA RAMÍREZ RODAS	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como comunicador social - gráfico para apoyar la realización de piezas gráficas y animaciones en adobe premiere, adobe after Effects, adobe indesign para las plataformas digitales de la institución universitaria donde se encuentran alojados los cursos virtuales de pregrado y la oferta por Extensión Académica y Proyección social.
CMA-CD-9073-JU-528-2022	DANIEL ALEJANDRO VERA MEJIA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo para la vicerrectoría académica, para prestar sus servicios de apoyo a desconcentrados en Admisiones, Registro y Control, de los estudiantes beneficiarios de los convenios suscritos con la Agencia de Educación Superior SAPIENCIA.
CMA-CD-9115-JU-547-2022	KEVIN GÓMEZ ALZATE	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir los cursos del ciclo de formación con énfasis en el área Ambiental de un grupo en el Municipio de Ciudad Bolivar, con cargo al convenio entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar
CMA-CD-9118-JU-550-2022	CARLOS ALBERTO BARÓN ARISTIZÁBAL	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir los cursos del ciclo de formación con énfasis en el área Ambiental de un grupo en el Municipio de Ciudad Bolívar, con cargo al convenio entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar.
CMA-CD-9119-JU-551-2022	INGRID VANESSA TORTELLO CASTRO	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir los cursos del ciclo de formación con énfasis en el área Ambiental de un grupo en el Municipio de Andes, con cargo al convenio entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar.
CMA-CD-9120-JU-552-2022	DIANA CECILIA GIL LUJAN	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir los cursos del ciclo de formación con énfasis en turismo de un grupo en el Municipio de Andes, con cargo al convenio entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar.
CMA-CD-9121-JU-553-2022	MARIA FERNANDA CADAVID BONET	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de apoyo a los procesos administrativos y académicos de la ETDH.

No. Del contrato	NOMBRE COMPLETO	OBJETO
CMA-CD-9123-JU-555-2022	WENDY KATHERINE BERNAL GIRALDO	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir los cursos del ciclo de formación con énfasis en turismo de un grupo en el Municipio de Andes, con cargo al convenio entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar.
CMA-CD-9124-JU-556-2022	MARIAM STEFANY ROZO FERIA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales ya ejercer las actividades del proceso de Gestión de Comunicaciones Externas e internas de la organización, relacionadas con cubrimiento periodístico, apoyo a dependencias institucionales, apoyo a logística y realización de eventos.
CMA-CD-9442-JU-580-2022	MARIA CAMILA VELASQUEZ CARDONA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de apoyo a los procesos administrativos y académicos de la ETDH.
CMA-CD-9513-JU-617-2022	JOSE LEANDRO BEDOYA BETANCUR	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como tecnólogo, para ejercer las actividades de apoyo en diseño gráfico de material publicitario Institucional y diseño de campañas, para responder a las necesidades y requerimientos institucionales, con el fin de generar identidad, posicionamiento y grabación de marca.
CMA-CD-9714-JU-715-2022-V2	ALEJANDRA GUTIÉRREZ RUIZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a Servicios Profesionales para el acompañamiento neuropsicológico para los estudiantes con vulnerabilidades académicas que asisten al programa Quédate en Colmayor o estudiantes con discapacidades remitidos por el área de inclusión.
CMA-CD-9715-JU-716-2022-V2	DIANA CAROLINA RUEDA RIVILLAS	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a Servicios Profesionales para el acompañamiento en habilidades comunicativas de los aspirantes en la estrategia camino a la U ya estudiantes con vulnerabilidades académicas en este tema que asisten al programa Quédate en Colmayor.
CMA-CD-9716-JU-717-2022-V2	JONNATHAN RAMÍREZ GRANADA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para el acompañamiento en ciencias básicas de los estudiantes con vulnerabilidades académicas que asisten al programa Quédate en Colmayor.
CMA-CD-9717-JU-718-2022-V2	MARIANA GIRALDO RIOS	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a Servicios Profesionales para el acompañamiento psicoeducativo individual y grupal para los estudiantes con vulnerabilidades académicas que asisten al programa Quédate en Colmayor.
CMA-CD-10168-JU-775-2022	WELCY ZARAY BUITRAGO GRISALES	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir los cursos del ciclo de formación con énfasis en el área Ambiental de un grupo en el Municipio de Andes, con cargo al convenio entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar.
CMA-CD-10508-JU-859-2022	CAROLINA AREIZA PANIAGUA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales ya ejercer las actividades como generador de contenido y administrador de las estrategias digitales del proceso de Gestión de Comunicaciones Externas e internas de la Institución.
CMA-CD-10622-JU-864-2022-V2	LORENA GALLEGO VALLEJO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar el logro de las metas propuestas en el Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica de programas e institucionales.
CMA-CD-10888-JU-895-2022	LISSETH CAROLINA OSPINA TOBÓN	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales ya ejercer las actividades como generador de contenido y administrador de las estrategias digitales del proceso de Gestión de Comunicaciones Externas e internas de la Institución.
CMA-CD-11028-JU-972-2022-V2	GERMÁN DARÍO LONDOÑO CASTAÑO	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir los cursos de la técnica laboral en Dibujo Arquitectónico en el Municipio de Medellín, en articulación con presupuesto participativo.
CMA-CD-11142-JU-984-2022	CARLOS ANDRES RUA GONZALEZ	El Contratista de manera independiente, se obliga a prestar sus servicios para apoyar en la implementación de los lineamientos de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en el marco de la resolución 1519 de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (MINTIC). Apoyando el proceso de planeación institucional y comunicaciones en el desarrollo de estrategias de participación ciudadana.
CMA-CD-11155-JU-986-2022	VIVIANA RODRÍGUEZ BOLAÑOS	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en la Planeación y desarrollo de estrategias en marketing e imagen, para crear posicionamiento y grabación interna y externa, de la marca Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

No. Del contrato	NOMBRE COMPLETO	OBJETO
CMA-CD-11156-JU-987-2022	LUISA MARIA PULGARÍN ARBOLEDA	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir el módulo de técnicas de lectura territorial el cual hace parte del ciclo de formación con énfasis en el área de Comunicaciones y redes sociales en el Municipio de Andes, con cargo al convenio específico celebrado entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar.
CMA-CD-11157-JU-988-2022	AURA CRISTINA RESTREPO RESTREPO	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir los cursos del ciclo de formación con énfasis en el área Ambiental en el Municipio de Ciudad Bolívar, con cargo al convenio específico celebrado entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar.
CMA-CD-11158-JU-989-2022	VIVIANA ALZATE VELÁSQUEZ	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir el módulo de Matemáticas el cual hace parte del ciclo de formación con énfasis en el área Ambiental en el Municipio de Salgar, con cargo al convenio específico celebrado entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar.
CMA-CD-11168-JU-990-2022-V2	ISABEL CRISTINA CORREA POSADA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión para los estudios: "Evaluación del impacto de la formación de pregrado en los graduados de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia - IU Colmayor: Ventana 2015 - 2021" y "Evaluación del impacto de la Internacionalización en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Ventana: 2017 - 2021"
CMA-CD-11169-JU-991-2022-V2	MATEO ALEJANDRO OSSA HERNANDEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión para los estudios: "Evaluación del impacto de la formación de pregrado en los graduados de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia - IU Colmayor: Ventana 2015 - 2021" y "Evaluación del impacto de la Internacionalización en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Ventana: 2017 - 2021"
CMA-CD-11253-JU-1008-2022	HELY JOHANA MONTOYA RESTREPO	El CONTRATISTA de manera independiente, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir el módulo de Fundamentos de la comunicación e Introducción a las redes sociales y la Meta, el cual hace parte del ciclo de formación con énfasis en el área de Comunicaciones y redes sociales en el Municipio de Andes, con cargo al convenio específico celebrado entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar.
CMA-CD-11573-JU-1030-2022	JULIETH XIOMARA SALGADO OCAMPO	El CONTRATISTA de manera independiente, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir el módulo de Lectoescritura y habilidades comunicativas (proyección y edición de textos), el cual hace parte del ciclo de formación con énfasis en el área de Comunicaciones y redes sociales en el Municipio de Andes, con cargo al convenio específico celebrado entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar.
CMA-CD-12302-JU-40-2023	CAROLINA CANO LÓPEZ	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo a las labores administrativas desarrolladas en la Vicerrectoría Académica de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-12319-JU-57-2023	EDWIN ALEXANDER GALLARDO VILLAMIZAR	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar al área de Admisiones Registro y Control realizando soporte técnico, garantizando su correcto funcionamiento, confiabilidad de la información y generación de información estadística requerida por la institución.
CMA-CD-12320-JU-58-2023	DANIEL ALEJANDRO VERA MEJIA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo administrativo a la gestión del área de Admisiones, Registro y Control realizando todas las acciones que conlleven al idoneo funcionamiento en la prestación de los servicios que brinda el área.
CMA-CD-12836-JU-124-2023	BEATRIZ ELENA SANCHEZ BUSTAMANTE	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para asesorar proyectos especiales de formación integral y el desarrollo curricular que permitan el logro de las metas propuestas en el Proceso de Docencia con alcance en los programas ofertados por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-12837-JU-125-2023	HERNAN RAMIRO ESTRADA GARCIA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como conductor del vehículo con placas OML 987 de Medellín, al servicio de la vicerrectoría académica de la institución.
CMA-CD-12838-JU-126-2023	WENDY MELISSA OSORIO LÓPEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como coordinador para fortalecer la oferta de Programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano de la Institución Universitaria.

No. Del contrato	NOMBRE COMPLETO	OBJETO
CMA-CD-12841-JU-129-2023	KATHERINE MARTINEZ ARIAS	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en planeación y desarrollo social, para apoyar el proceso de Ingreso, permanencia y graduación.
CMA-CD-12842-JU-130-2023	NATALIA ANDREA ACEVEDO GOMEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo administrativo a la gestión del área de Admisiones, Registro y Control realizando todas las acciones que conlleven al idoneo funcionamiento en la prestación de los servicios que brinda el área.
CMA-CD-12843-JU-131-2023	DAVID MONTOYA GÓMEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo administrativo a la gestión del área de Admisiones, Registro y Control realizando todas las acciones que conlleven al idoneo funcionamiento en la prestación de los servicios que brinda el área.
CMA-CD-12844-JU-132-2023	CARLOS MARIO RESTREPO AMAYA	El contratista se oligo a prestar sus servicios profesionales, para apoyar al proceso de Admisiones Registro y Control, en la prestación del servicio de Soporte Técnico al sistema de información Académico, ofreciendo apoyo en realización de informes, estadísticas y carga masiva de la información.
CMA-CD-12845-JU-133-2023	CLAUDIA MARIA GUTIERREZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo administrativo a la gestión del área de Admisiones, Registro y Control realizando todas las acciones que conlleven al idoneo funcionamiento en la prestación de los servicios que brinda el área.
CMA-CD-12857-JU-145-2023-V2	LUIS FELIPE GONZALEZ AGUDELO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar el logro de las metas de programas e institucionales, propuestas en el Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica.
CMA-CD-12860-JU-148-2023	ISABEL CRISTINA JIMÉNEZ LONDOÑO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar el logro de las metas de programas e institucionales, propuestas en el Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica.
CMA-CD-13235-JU-157-2023	WALTHER DE JESÚS RESTREPO SALINAS	El contratista de forma independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios profesionales al área de internacionalización de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-13258-JU-165-2023	PAULA ANDREA GÓMEZ BOTERO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales ya ejercer las actividades del proceso de Gestión de Comunicaciones Externas e internas de la organización, relacionadas con cubrimiento periodístico, apoyo a dependencias institucionales, apoyo a logística y realización de eventos.
CMA-CD-13262-JU-169-2023-V2	LINA PATRICIA JIMENEZ URIBE	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como abogado de apoyo en los procesos de la Vicerrectoría Académica.
CMA-CD-13314-JU-181-2023-V2	NATALIA SANTAMARIA CASTAÑO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo para facilitar el desarrollo de las actividades de los convenios adscritos a la Vicerrectoría Académica que le sean asignados.
CMA-CD-13315-JU-182-2023-V2	CAROLINA ZAPATA PUERTA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo para facilitar el desarrollo de las actividades de los convenios adscritos a la Vicerrectoría Académica que le sean asignados.
CMA-CD-13580-JU-188-2023	JUAN ESTEBAN QUINTERO HERRERA	El contratista de manera independiente, se obliga a prestar sus servicios Profesionales para la actualización y alistamiento a nivel de código HTML y H5P de los diferentes módulos de los cursos que conforman los programas a nivel 100% virtual de la tecnología en gestión ambiental, tecnología en gestión turística y la especialización en Planeación urbana, además los cursos de apoyo a la presencialidad para los demás programas académicos en Modalidad presencial que se tienen en las plataformas.
CMA-CD-13656-JU-264-2023	LISSETH CAROLINA OSPINA TOBÓN	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales ya ejercer las actividades como generador de contenido y administrador de las estrategias digitales del proceso de Gestión de Comunicaciones Externas e internas de la Institución.
CMA-CD-13847-JU-392-2023	JULIANA PALACIO DUQUE	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar la realización de piezas gráficas para las plataformas digitales de la institución universitaria donde se encuentran alojados los cursos virtuales de pregrado, electivas, la oferta por Extensión Académica y Proyección social, graduados, el centro de lenguas y Quédate en Colmayor.
CMA-CD-14235-JU-562-2023	DIANA LUCIA JARAMILLO ESPINAL	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo a las labores relacionadas con la coordinación de líneas de trabajo del protocolo para la prevención, detección y atención de las violencias basadas en género y sexuales, en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

No. Del contrato	NOMBRE COMPLETO	OBJETO
CMA-CD-14367-JU-588-2023	VIVIANA ALZATE VELÁSQUEZ	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir el curso de Matemáticas, módulo que hace parte del ciclo de formación con énfasis en el área Ambiental dirigido a un grupo de estudiantes en el Municipio de Salgar, con cargo al convenio entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar.
CMA-CD-14400-JU-592-2023-V2	LUISA MARIA PULGARÍN ARBOLEDA	El CONTRATISTA de manera independiente, se obliga a prestar sus servicios profesionales para servir el curso de Dinámicas y procesos grupales y Conflictos comunitarios, módulo que hace parte del ciclo de formación con énfasis en el área de comunicaciones y redes sociales dirigido a un grupo de estudiantes en el Municipio de Andes-Antioquia, con cargo al convenio entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Fundación Secretos para Contar.
CMA-CD-14438-JU-593-2023	WALTHER DE JESÚS RESTREPO SALINAS	El contratista de forma independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios profesionales al área de internacionalización de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-17912-JU-800-2023	HERNAN RAMIRO ESTRADA GARCIA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como conductor del vehículo con placas OML 987 de Medellín, al servicio de la vicerrectoría académica de la institución
CMA-CD-17977-JU-821-2023	GLORIA CONSUELO GALVIS MARIN	El contratista de manera independiente, se obliga a prestar sus servicios profesionales, para apoyar y asistir los procesos de diseño y desarrollo curricular, relacionados con aspectos de pedagogía y didáctica impulsados desde el Proceso de Docencia liderado por la vicerrectoría Académica, que permita el logro de las metas de la transformación curricular, con alcance en los programas ofertados por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-18721-JU-30-2024	JOSE LEANDRO BEDOYA BETANCUR	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, se obliga a ejercer las actividades de apoyo en diseño gráfico de material publicitario Institucional y diseño de campañas, para responder a las necesidades y requerimientos institucionales, con el fin de generar identidad, posicionamiento y grabación de marca.
CMA-CD-18722-JU-31-2024	DIEGO ALEXANDER PATIÑO RESTREPO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales ya ejercer las actividades audiovisuales para campañas internas y externas de la Institución y posicionamiento de marca.
CMA-CD-18723-JU-32-2024	HELY JOHANA MONTOYA RESTREPO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales ya ejercer las actividades como generador de contenido y administrador de las estrategias digitales del proceso de Gestión de Comunicaciones Externas e internas de la Institución.
CMA-CD-18724-JU-33-2024	LUISA FERNANDA CATAÑO ARROYAVE	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales ya ejercer las actividades del proceso de Gestión de Comunicaciones Externas e internas, relacionadas principalmente con apoyo a las estrategias digitales, página web, apoyos misionales entre otras.
CMA-CD-19046-JU-117-2024	CAROLINA CANO LÓPEZ	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo a las labores administrativas desarrolladas en la Vicerrectoría Académica de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-19047-JU-118-2024	HERNAN RAMIRO ESTRADA GARCIA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como conductor del vehículo con placas OML 987 de Medellín, al servicio de la vicerrectoría académica de la institución.
CMA-CD-19083-JU-145-2024	CAROLINA AREIZA PANIAGUA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales ya ejercer las actividades del proceso de Gestión de Comunicaciones Externas e internas de la organización, relacionadas con cubrimiento periodístico, apoyo a dependencias institucionales, apoyo a logística y realización de eventos
CMA-CD-19084-JU-146-2024	JUAN FELIPE OCHOA VILLA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, para desarrollar actividades y campañas que respondan a las necesidades y requerimientos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
CMA-CD-19085-JU-147-2024	FABIOLA EMPERATRIZ BETANCOURT VIANA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales ya ejercer las actividades del proceso de Gestión de Comunicaciones Externas e internas de la organización, relacionadas con cubrimiento periodístico, apoyo a dependencias institucionales, apoyo a logística y realización de eventos
CMA-CD-19086-JU-148-2024	PAULA ANDREA GÓMEZ BOTERO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales ya ejercer las actividades del proceso de Gestión de Comunicaciones Externas e internas de la organización, relacionadas con cubrimiento periodístico, apoyo a dependencias institucionales, apoyo a logística y realización de eventos.

No. Del contrato	NOMBRE COMPLETO	OBJETO
CMA-CD-19087-JU-149-2024	LISSETH CAROLINA OSPINA TOBÓN	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales ya ejercer las actividades como generador de contenido y administrador de las estrategias digitales del proceso de Gestión de Comunicaciones Externas e internas de la Institución.
CMA-CD-19088-JU-150-2024	JUAN PABLO VELEZ DEOSSA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en la generación y desarrollo de estrategias en marketing e imagen, para crear posicionamiento y grabación interna y externa, de la marca Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
CMA-CD-19140-JU-151-2024	DIANA PATRICIA RUIZ MIRA	El contratista de manera independiente, se obliga a prestar sus servicios profesionales como comunicadora social y periodista para el manejo de las comunicaciones digitales y físicas requeridas para la oferta virtual del pregrado, posgrado, cursos de extensión, graduados, oferta de ingles, cursos virtuales de Quedate los cuales se encuentran alojados en los sistemas de gestión de aprendizaje de la Institución Universitaria Colegio Mayor de (Mi u virtual y @Medellin).
CMA-CD-19367-JU-211-2024	BEATRIZ ELENA SANCHEZ BUSTAMANTE	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para asesorar proyectos especiales de formación integral y el desarrollo curricular que permitan el logro de las metas propuestas en el Proceso de Docencia con alcance en los programas ofertados por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-19477-JU-222-2024	CAROLINA SANTOS NIETO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios en diseño, comunicacion y animación digital para apoyar la realización de piezas gráficas, voz y animadas para las plataformas digitales de la institución universitaria donde se alojan los cursos virtuales de pregrado, electivas, la oferta por Extensión Académica y Proyección social, graduados, el centro de lenguas y Quedate en colmayor.
CMA-CD-19951-JU-283-2024	NAONSOFT S.A.S.	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de soporte y mantenimiento a distancia de programas para el software académico ACCADEMIA, para las (2) PLATAFORMAS académicas (Administrativa y Universitaria), las cuales permiten el acceso de los diferentes operarios a (15) SISTEMAS/COMPONENTES WEB, los cuales están conformados por (39) MÓDULOS administrativos de parametrización, gestión, seguimiento, control e informes.
CMA-CD-20011-JU-301-2024	NATALIA SANTAMARIA CASTAÑO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo para facilitar el desarrollo de las actividades de los convenios adscritos a la Vicerrectoría Académica que le sean asignados.
CMA-CD-20012-JU-302-2024	DIANA LUCIA JARAMILLO ESPINAL	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo a las labores relacionadas con la coordinación de líneas de trabajo del protocolo para la prevención, detección y atención de las violencias basadas en género y sexuales, en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-20036-JU-309-2024	NAONSOFT S.A.S.	El Contratista de manera independiente se obliga a prestar sus servicios de soporte y mantenimiento a distancia de programas informáticos para (1) PLATAFORMA SIPEX, la cual permite el acceso de los diferentes operarios a (4) SISTEMAS INFORMÁTICOS (Sistema Extensión académica, Sistema Presupuesto participativo PP, Sistema Vacunas, Sistema Permanencia -Quédate-), los cuales están conformados por (9) MÓDULOS administrativos de parametrización, gestión, seguimiento, control e informes.
CMA-CD-20047-JU-311-2024	ANDRÉS RAIGOSA GRISALES	El Contratista de manera independiente, se obliga a Prestar sus servicios profesionales en comunicación social para apoyar la ejecución del proceso de Bienestar Institucional de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
CMA-CD-21967-JU-635-2024	NATALIA SANTAMARIA CASTAÑO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo para facilitar el desarrollo de las actividades de los convenios adscritos a la Vicerrectoría Académica que le sean asignados.